

INFORME DE COMISARIO

**Señores
ACCIONISTAS DE LANGOSCOM S.A**

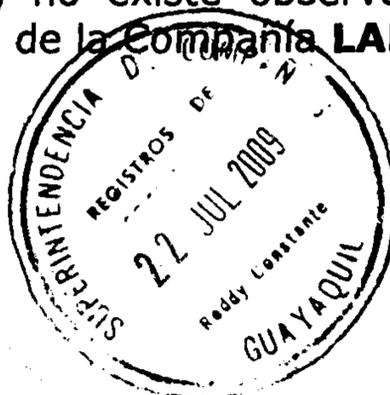
En cumplimiento de mis obligaciones como comisario de la compañía **LANGOSCOM S.A**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa especialmente sobre la contabilidad de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2008, cumple informar a ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley de Compañías y a la doctrina de la Superintendencia de Compañías.
2. La Labor del Gerente General a través de sus ordenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en la comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se han observado incoherencias, ordenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la Compañía.
3. He revisado los libros y demás documentos contables, los Estados de Caja, el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico el año 2008, y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos Legales y que la documentación para la elaboración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa.
4. En el Ejercicio de mis funciones como Comisario de la Compañía, me ha ceñido a actuar conforme a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
5. Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su respectivo análisis he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y que están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del año 2008

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión Administrativa ni a la contabilidad de la Compañía **LANGOSCOM S.A**

Muy Atentamente,

Ing. RODRIGO CUEVA
COMISARIO



Guayaquil, Julio 16 del 2009